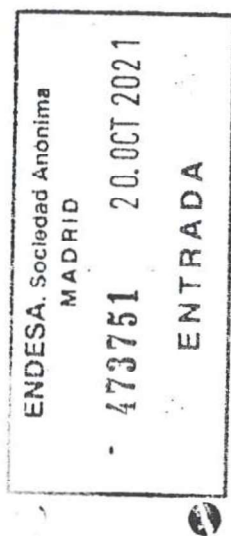




Madrid a 19 de octubre de 2021



Att: **Eliás García Soto**
Noelia de la Fuente Pinilla
 RRLL Endesa

CC: **Comisión de Seguimiento Acuerdo de Recolocaciones Excedentes
 Generación Térmica**

**ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE PARTE REUNIÓN RECOLOCACIONES CIERRE
 CENTRALES CARBÓN**

Desde CCOO queremos manifestar lo siguiente en relación con el Acuerdo de recolocaciones de excedentes de Generación Térmica. Adicionalmente a la manifestación de parte entregada el día 9 de abril que entregamos de nuevo a la finalización de la reunión, añadimos a la misma algunas cuestiones como hemos indicado en la reunión, ya que no se ha hecho entrega de la información requerida desde hace ya prácticamente casi un año:

- La reunión que ha tenido lugar en el día de hoy ha sido solicitada mediante registro de escritos los días 7 y 8 de octubre de 2021 y que de no haberla solicitado no dispondríamos el conocimiento de la situación de los centros. Se adjuntan escritos registrados.
- Manifestamos que las actas de las reuniones tienen que ser firmadas previamente a la siguiente reunión de una Comisión de Seguimiento, no compartiendo el hecho de que lleve 6 meses pendiente de firma el acta de la reunión anterior.
- Desde CCOO manifestamos que la composición de los miembros de la mesa no es la adecuada. Exigimos que la representatividad de la Comisión de Seguimiento se establezca en función del resultado electoral actual reconocido por todas las partes en la reunión del 30 de junio de 2021.
- Se hace requerimiento mediante escrito registrado el día 18 de octubre de 2021 para que se facilite la información a la RS previamente a las reuniones en virtud del artículo 64 del ET.
- La reunión del 9 de abril y previamente, mediante correo electrónico, la RD informa que da por concluido y por cerrado dicho Acuerdo. Desde la CCOO manifestamos en dicha reunión del 9 de abril que la vigencia del Acuerdo es hasta que todo el personal afectado esté recolocado y las centrales



desmanteladas. Ahora se ve que el tiempo nos da la razón y el Acuerdo tiene que seguir vigente.

- Exigimos la información sobre la asignación de plazas posterior al 5 de noviembre, vacantes que quedaron sin asignación y personal que quedo sin plaza asignada, así como información sobre asignaciones que se han modificado tras ser asignadas.
- Exigimos que se nos faciliten los perfiles y criterios que se han seguido para la asignación de cada una de las plazas.
- Se debe asegurar el retorno del personal desplazado a las provincias de origen o limítrofes, asegurado la priorización de estas plazas para dicho personal, así como la formación necesaria del mismo en los proyectos futuros de las zonas.
- Exigimos la negociación de la aplicación del punto 6.C. del acuerdo, asegurando que se revisen las pérdidas de más del 15% para los trabajadores desplazados en fase obligatoria.
- La vigencia de esta comisión debe ser hasta el cierre y el desmantelamiento de las centrales afectadas como marca el punto uno del acuerdo del 14 de marzo de 2019.
- En virtud de la información que la Empresa expuso en la reunión con el Comité de Empresa de As Pontes donde se manifestó expresamente que el Terminal Portuario de Ferrol continuará abierto con otras actividades, desde CCOO manifestamos que **el Terminal Portuario de Ferrol tiene que ser excluido del Acuerdo de Recolocaciones.**
- Desde CCOO requerimos información acerca de qué pasará en los centros donde está actualmente y quién y cómo se cubrirán las ausencias y vacantes que se generan al trasladar de nuevo al personal a sus centros de origen.
- En la reunión se informa sobre la variación del calendario de la CT de As Pontes. ¿Dicha modificación conlleva una MSCT? De ser así no damos por válida esta información porque esta reunión no está legitimada para llevar a cabo ni un periodo de consultas ni llegar a Acuerdos respecto a calendarios. Debe tratarse en el ámbito que toca.



- Se requiere desde CCOO que se cumpla el periodo de reuniones establecido en el Acuerdo de Recolocaciones, solicitando la siguiente reunión en el mes de noviembre.

Adicionalmente a la reunión, mediante este escrito, requerimos la siguiente información que no se ha facilitado en la reunión:

- En la reunión se informa de que el personal de Endesa hace falta para el manejo de grúas para las descargas de los barcos, indicando que son necesarias 4 personas. Requerimos información acerca de qué empresa o empresas se harán cargo de los mantenimientos tanto eléctrico como mecánico que venía realizando el personal de Endesa previos a la descarga y entre descargas de barcos.
- Listado de personal afectado, condiciones de retorno y fechas exactas de movilidades.

Eloy Sardiña Sixto
Responsable Transición Energética CCOO Endesa
Sección Sindical Interempresas Grupo Endesa